

XI CONGRESO INTERNACIONAL DE COSTOS Y GESTION

**XXXII CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES
UNIVERSITARIOS DE COSTOS**

**LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN LA
RESPONSABILIDAD SOCIAL CORPORATIVA**

Tipificación: Conclusiones o Avances de proyectos de investigación

Autor

Belén Fernández-Feijóo Souto

Institución
ACODI – AED - España

Trelew – Patagonia Argentina, Septiembre de 2009

**XI CONGRESO INTERNACIONAL DE COSTOS Y GESTION
XXXII CONGRESO ARGENTINO DE PROFESORES
UNIVERSITARIOS DE COSTOS**

**LA RESPONSABILIDAD DE LA UNIVERSIDAD EN LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA**

Tipificación: Conclusiones o Avances de proyectos de investigación

RESUMEN

La universidad tiene su razón de ser en el servicio a la sociedad, a la que se deben y con la que interactúan. Siendo conscientes de esta realidad, estas instituciones, en las dos últimas décadas, han reorientado su misión, incorporando en la misma parámetros que reflejan la actual preocupación y demanda social de comportamientos éticos, de parámetros de sostenibilidad y de responsabilidad social, haciendo, de esta manera, explícita su vocación de servicio y compromiso con la sociedad.

Con los elementos escénicos esbozados, el objetivo final de este trabajo es abordar el análisis de la responsabilidad de la universidad en la Responsabilidad Social Corporativa (RSC). Para ello, se reflexiona sobre la responsabilidad que estas instituciones han de asumir, planteando su misión en la sociedad para a partir de ésta delimitar el papel que deben desenvolver. Una vez concretado éste en cuatro grandes ejes, se analizan cada uno de ellos desde la perspectiva de la RSC, para finalizar con el esbozo de las grandes líneas de trabajo para acometer esta asignatura pendiente.

La propuesta esbozada a modo de aportación de este trabajo se encamina hacia la definición, seguimiento, control y análisis evolutivo de una serie de indicadores para cada uno de los ejes considerados, a modo de panel de la RSC, de forma que puedan ser evaluadas y comparadas las instituciones, horizontal y verticalmente, en cuanto al cumplimiento de valores responsables.

Key words: RSC, Universidad, evaluación RSC

1. Introducción

Godfrey y Hatch (2007, 87), en su propuesta de agenda de investigación en Responsabilidad social corporativa (RSC) para el siglo XXI, califican este concepto de ondulante, serpenteado. Tal afirmación, lejos de ser entendida en sentido peyorativo, pretende destacar su confusa y compleja delimitación, cuestión reflejada tanto en las veinticinco definiciones que Carroll (1999)¹¹ recoge, como en los más de 90 trabajos empíricos sobre los vínculos entre RSC y el performance financiero, catalogados por Margolis y Walsh (2001), enmarcado todo ello en su carácter marcadamente interdisciplinar.

Muijen (2004, 235) coincide en el diagnóstico de la falta de precisión conceptual, siempre necesaria en el método científico, extendiéndolo a otros conceptos muy ligados a la RSC, como son el Desarrollo sostenible (DS) y la triple P (People, Profit, Planet). A pesar de ello, este mismo autor señala que esta indeterminación se ha manifestado como útil desde el punto de vista práctico y político.

La definición de RSC y el escenario en el que la RSC y los conceptos vinculados a ésta se desarrollan han sido ampliamente descritos por diferentes autores¹². Todos ellos aportan matices y perspectivas diferenciadas, focalizando la atención sobre características siempre presentes pero con distinta valoración, cuya consecuencia es la actual indeterminación del marco conceptual de la RSC. En este sentido, ha habido en los últimos años aportaciones desde diferentes ámbitos que han permitido mejorar el aún difuso panorama en el que se desenvuelve este tema¹³.

A pesar de esta situación, la aplicación de estrategias responsables ha crecido exponencialmente en los últimos años, siendo cada vez más frecuente la asunción e integración en la cultura empresarial de las perspectivas social y medioambiental complementando la económica, más allá de lo que en cada entorno geográfico la ley establezca. Los responsables de las firmas esperan alcanzar de esta forma, entre otros objetivos, el reconocimiento social por su actitud, la mejora de su reputación, la retención de los empleados más cualificados o ser un empleador elegible. En otras palabras, se puede afirmar que las empresas están ofreciendo una respuesta concreta a una demanda real de la ciudadanía, que ha tomado la iniciativa en esta materia. Como afirma Stewart (2006, 14) “las compañías y la sociedad no están en diferentes campos; están en el mismo barco”.

En cualquier trabajo o actividad que se aborde respecto a la RSC o el DS se precisa de una delimitación conceptual previa, de manera que se concreten terminológica y referencialmente la interpretación de los contenidos utilizados.

¹¹ El trabajo de recopilación de Carroll recoge las definiciones de RSC desde 1953, fecha de publicación del libro de Howard Bowen, titulado “Social Responsibilities of the Businessman”.

¹² Véanse, entre otros, Carroll (1998, 1991), Baron (2001), De la Cuesta (2004), Lozano (2006) y Siegel y Vitaliano (2007).

¹³ En España, destacan, entre otras, las aportaciones de De la Cuesta, Valor, Rodríguez y los documentos de la Comisión de AECA, creada al efecto.

Puesto que este trabajo se analiza el papel de la Universidad en la RSC, se ha optado por asumir las definiciones propuestas por Christensen et al. (2007), en el estudio empírico realizado sobre la presencia, valoración y modo de impartición, entre otras cuestiones, de contenidos éticos y de RSC en las calificadas como mejores universidades y escuelas de negocios (U&BS) del mundo.

Las definiciones propuestas por estos autores son (351):

- Ética de los negocios. Ética aplicada sobre las reglas y principios éticos en el contexto de la actividad de negocio; los problemas morales o éticos que pueden surgir en los negocios; y cualquier deber u obligación que afecta a personas comprometidas en actividades comerciales¹⁴.
- Responsabilidad Social Corporativa. Acción voluntaria de una entidad para considerar los impactos económicos, sociales y medioambientales de su actividad así como los intereses de sus stakeholders¹⁵.
- Actividad sostenible/Sostenibilidad. Actividad que contribuye a una economía sostenible equitativa y ecológica. La actividad sostenible ofrece productos y servicios que satisfacen plenamente las necesidades de la sociedad, contribuyendo al bienestar de la población de la Tierra¹⁶.

Y sobre esta base conceptual se desarrolla este trabajo, en el que se analiza el papel de la universidad en la RSC, proponiendo los ejes fundamentales de acción para conocer y analizar la política de responsabilidad, finalizando con una propuesta para abordar la evaluación de esta estrategia empresarial en las organizaciones académicas.

Para el contexto y objetivos de este trabajo, es interesante destacar algunas cuestiones conceptuales al respecto:

- La participación en el “proceso responsable”, bien sea la iniciación, la implantación o cualquier otra actividad vinculada, de diferentes actores o agentes, los stakeholders, con muy diversos y en ocasiones contrapuestos intereses.
- La implicación y consecuencias de la asunción de políticas responsables en la estrategia y proceso de toma de decisiones empresariales, con carácter multidisciplinar.
- La creciente importancia internacional de iniciativas de RSC, así como de su comunicación, en un mercado global, único, de actuación empresarial.

¹⁴ Business Ethics. A form of applied ethics that examines ethical rules and principles within a commercial context; the various moral or ethical problems that can arise in a business setting; and any special duties or obligations that apply to persons who are engaged in commerce.

¹⁵ Corporate Social Responsibility. The voluntary actions taken by a company to address economic, social, and environmental impacts of its business operations and the concerns of its principal stakeholders.

¹⁶ Sustainable Business/Sustainability. Business that contributes to an equitable and ecologically sustainable economy. Sustainable businesses offer products and services that fulfill society's needs while contributing to the well-being of the earth's inhabitants.

- La necesaria adaptación de las iniciativas de RSC al entorno concreto donde van a ser aplicadas, atendiendo a particularidades culturales, sociales, medioambientales de cada organización, para la correspondiente área geográfica y ámbito territorial en las que actúan.
- La posibilidad de implementar estrategias de RSC para todo tipo de organizaciones, públicas y privadas, grandes y pequeñas, con cualquier estructura de propiedad e independientemente del sector de actividad.

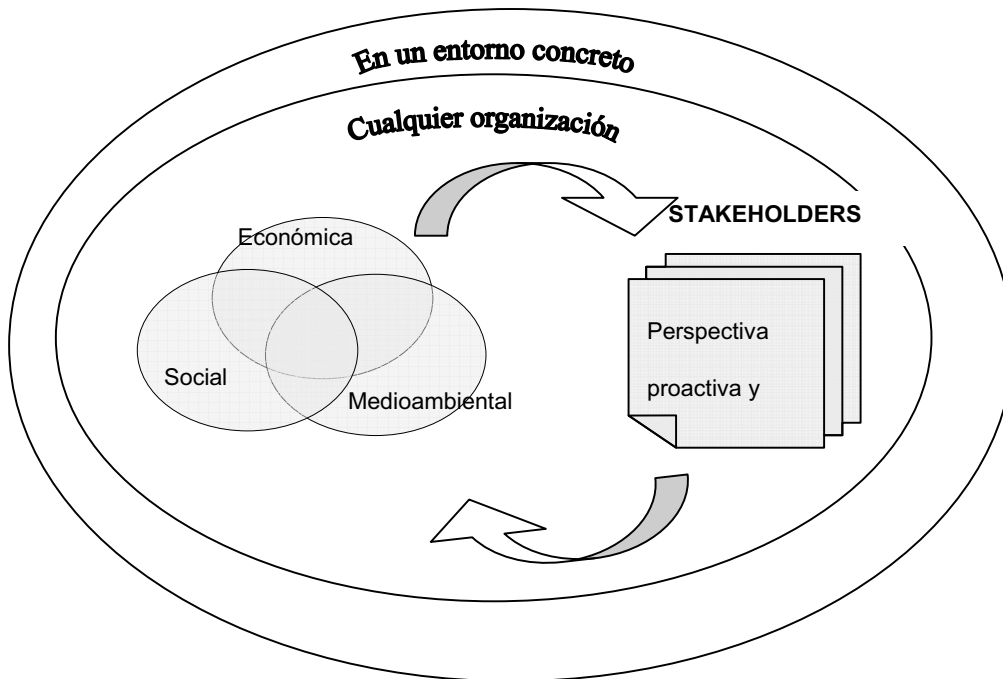


Figura 1. Concepto de RSC

La lectura de los elementos representados en la figura 1 permite poner en valor los fundamentos de esta definición:

- Responsabilidad económica, para satisfacer la misión de la entidad, utilizando eficientemente los recursos necesarios, con una adecuada gestión con visión a largo plazo, de continuidad y futuro. Las claves son la creación de valor, la transparencia y el proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidad social, muy visible y de gran repercusión para el negocio y su entorno, afectando directamente a la imagen externa de la organización. Las claves son las políticas laborales y sociales, las localizaciones y relocalizaciones y el desarrollo del proceso de toma de decisiones.
- Responsabilidad medioambiental, con la inclusión de criterios de este tipo en las decisiones de la organización, con dos posibles actitudes: evitar el deterioro medioambiental o mitigar y solventar dicho deterioro. Las claves son la eficiencia ecológica y la innovación.
- Perspectiva proactiva y multidisciplinaria, como adecuada aproximación al concepto global de RSC. Se trata de un concepto complejo con connotaciones en un gran número de áreas: ética, sus reglas y principios, regulación laboral, relaciones laborales y sociales, papel de la Administración, cultura organizacional, economía, comportamiento social y variables medioambientales, entre otros.

- Stakeholders como “usuarios” finales de la RSC, externos e internos, actuales y potenciales, estratégicos y morales. Todos afectan o se ven afectados por la actividad de la organización, ampliando el concepto de empresa. El papel que los stakeholders tienen en el ámbito económico se ha ampliado en los últimos años, de forma paralela al creciente desarrollo de la RSC.
- Cualquier organización, de cualquier característica y condición, puede implantar una estrategia responsable. Ésta no es independiente del entorno geográfico, social y cultural con el que la entidad interactúa.

En definitiva, con los elementos escénicos descritos, el objetivo final de este trabajo es abordar cómo las universidades y escuelas de negocios ponen en práctica su responsabilidad. Para ello, se reflexiona sobre la responsabilidad de la Universidad, analizando su misión en la sociedad para a partir de ésta delimitar el papel que deben desenvolver. Una vez concretado éste en cuatro grandes ejes, se analizan cada uno de ellos desde la perspectiva de la RSC, para finalizar con una propuesta teórica de control de la responsabilidad, a modo de cuadro o tabla de indicadores, que permita a las entidades concretar su camino de estrategia responsable.

2. La responsabilidad en la Universidad

Las universidades, en general, y las facultades de economía y empresa en particular, así como las escuelas de negocio (U&BS), tienen su razón de ser en su servicio a la sociedad, a la que se deben y con la que interactúan. Es decir, las U&BS deben ofrecer una adecuada respuesta a las necesidades de la sociedad, en un sentido amplio. Y no sólo en cuanto al papel que éstas deben asumir en su funcionamiento interno, en la realización de su actividad, sino también externamente, considerando la cada vez mayor y más amplia influencia que pueden tener en un mundo global.

Siendo conscientes de esta realidad, se puede afirmar que estas instituciones, en las dos últimas décadas, han reorientado su misión, incorporando en la misma parámetros éticos, de

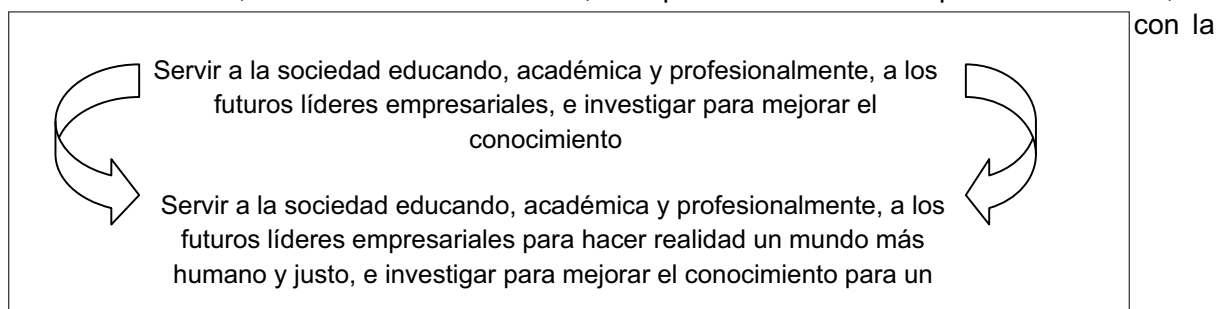


Figura 2. El cambio en la misión de las U&BS

Esta reformulación de la misión de las U&BS afecta a las actividades básicas que realizan: docencia e investigación. Ello sin obviar que se trabaja sobre una materia prima muy especial, como son personas que, en general, están en una etapa muy concreta de su vida,

¹⁷ Véase, en este sentido, Hosmer (1985, 1999), Wheeler et al. (2001), Brennan y Lebeau, (2002), Kaemerle (2003) y Matten y Moon, (2004), entre otros.

definitoria de parte de su personalidad, en lo que los psicólogos denominan el resultado del entrenamiento. Además de lo que son las funciones específicas de estas instituciones, el propio funcionamiento de la organización como tal se va a ver involucrado.

La actividad docente supone preparar a los alumnos desde un punto de vista académico y profesional, razón por la cual conocimientos, competencias y habilidades son los elementos a considerar. Pero además, la faceta de formación humana, al trabajar sobre personas, debe estar presente, lo que conduce a complementar los anteriores elementos con principios y valores. La universidad debe ofrecer a sus egresados no sólo un título o diploma (los alumnos pasan por la universidad), sino también unas implicaciones en su desarrollo personal que modelen su futuro no sólo como profesionales sino también como personas (la universidad pasa por los alumnos). Por esta razón, se propone denominar a esta función de la universidad como actividad formativa, en la que pueden ser diferenciadas dos subfunciones: formación de personas y formación de profesionales, futuros dirigentes empresariales¹⁸.

En cuanto a la actividad investigadora, la evolución desde “investigar para mejorar el conocimiento” a “investigar para mejorar el conocimiento para un mayor desarrollo social” representa un cambio cualitativo importante, con diversas consecuencias, de las cuales se destacan dos: la incorporación de criterios responsables en sobre qué y cómo se investiga y la valoración de los efectos de la investigación para la comunidad, la sociedad, próxima y no próxima.

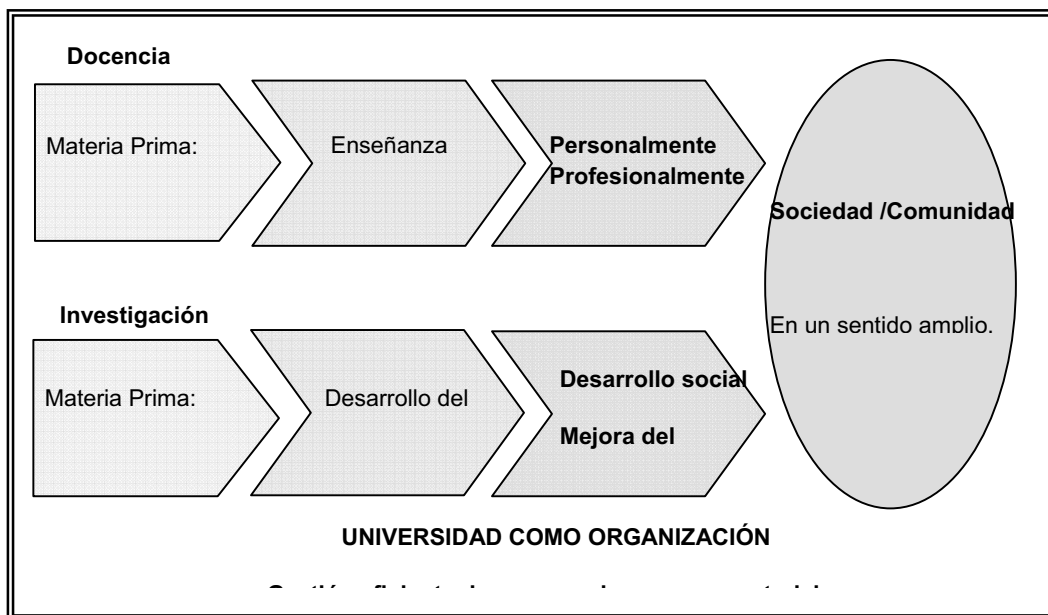


Figura 3. Proceso productivo en las U&BS.

¹⁸ El planteamiento de este trabajo se circunscribe a la formación en el ámbito económico empresarial.

Ambas actividades se llevan a cabo en una estructura organizativa concreta, un escenario empresarial, en una concepción amplia, en donde el conjunto de recursos humanos y materiales debe ser gestionado eficientemente.

También los stakeholders en este ámbito concreto requieren de una breve reflexión, que se ha orientado hacia su asimilación con la clasificación empresarial genérica de éstos. En la siguiente tabla se plantea esta relación.

Tabla 1. Stakeholders en las U&BS

| Estructura genérica | U&BS |
|---------------------|--|
| Empleados | Docentes e investigadores Personal de administración y servicios Gestores institucionales |
| Clientes | Estudiantes (graduados) Sociedad en general |
| Inversores | Gobierno (instituciones públicas) Inversores (instituciones privadas) |
| Accionistas | Sociedad a través de los impuestos (instituciones públicas) Propietarios (instituciones privadas) |
| Proveedores | Estudiantes (sin graduar) Sociedad en general |
| Gobierno | Gobierno |
| Otros | Otros |

De esta revisión, puede ser interesante observar algunas de las transformaciones propuestas. Clientes y proveedores, stakeholders distintos y claramente diferenciados en otras actividades y estructuras organizativas, se transforman en equivalentes en el proceso productivo que se desarrolla en las U&BS¹⁹. Son los estudiantes y la sociedad en general. En cuanto a los primeros, las instituciones docentes reciben de los proveedores una materia prima (estudiantes sin graduar) que transforman en producto terminado (estudiantes graduados). La sociedad en general aporta los medios productivos, a modo de proveedor, y recibe y se beneficia del producto final, a modo de cliente.

3. Ejes de actuación propuestos para la RSC en U&BS

Los ejes de acción propuestos para evaluar la responsabilidad de las U&BS intentan recoger las especificidades que en esta actividad se presentan, a partir de las bases establecidas en los apartados anteriores.

¹⁹ Esta misma coincidencia puede encontrarse en las sociedades cooperativas, estructura de propiedad concreta que condicionan, como es lógico, los grupos de interés afectados.

Así, se aborda esta evaluación sobre los cuatro ejes que concretan el trabajo que se lleva a cabo, desarrollando para cada uno de ellos una serie de factores, a modo de proposición inicial de evaluación de la implantación real de la RSC en las instituciones sobre las que se trabaja. Estos ejes son:

1. Formación de personas
2. Formación de profesionales
3. Investigación
4. Actuación empresarial



Figura 4. Ejes de acción

3.1. Formación de personas

El “proceso productivo” en la universidad se desarrolla a lo largo de los años en los cuales el estudiante, en general, está evolucionando como persona, por lo cual su etapa universitaria, cuestiones académicas aparte, debe aportar valores a largo plazo para su vida (Muijen, 2004, 236).

La búsqueda de un espacio único europeo en la educación superior, desarrollado en el denominado Plan Bolonia, puede cambiar la perspectiva de este eje en muchos países. En el caso de España, se prevé la aplicación de una metodología docente diferente de la empleada hasta ahora. Este cambio se concretará en una relación distinta alumno-profesor, de mayor proximidad y de carácter no estrictamente docente. Ello supondrá, para este eje, una mayor posibilidad por parte de los docentes para involucrarse en el proceso formativo de los alumnos que, aunque sobre un objetivo académico prioritario, conllevará factores individuales.

El docente, al actuar como tal, además de en nombre propio está realizando una de las tareas más importantes que puede realizar una persona, como es el enseñar. Está representando a la Academia, que en todas las culturas precedentes ha sido uno de los

principales valores para la civilización²⁰. Por tanto, el acto de enseñar debe ser entendido como la transmisión de conocimientos, actitudes, valores, comportamientos, ...²¹

También la institución académica tiene un papel relevante en esta tarea. La oferta de actividades académicas y no académicas debe estar diseñada con la constante consideración de, entre otras cuestiones, a quién va dirigida, qué objetivos se pretenden con dichas actividades, qué aportación supone para el currículum formativo y personal del alumno, para la comunidad universitaria y para la sociedad, próxima y lejana.

En términos de RSC, este eje de formación de personas puede ser identificado con las tres responsabilidades básicas:

- Responsabilidad económica, puesto que la formación de personas puede ser considerada como uno de los objetivos fundamentales del “proceso productivo” de la educación superior.
- Responsabilidad social, considerando la interacción de su actividad en cuanto a acciones internas, dentro de la organización, y externas, orientadas hacia las personas.
- Responsabilidad medioambiental, a través de la incorporación de criterios medioambientales en las actividades orientadas hacia el entorno próximo y no próximo.

La importancia de este eje se hace patente al observar que todos los stakeholders especificados como vinculados a las U&BS están involucrados, afectan o se ven afectados por esta actividad concreta del proceso universitario. A pesar de esta afirmación, asumiendo la terminología de Mitchell²², el grupo de interés crucial o definitivo, es el de los estudiantes.

La existencia de códigos de conducta implícitos o explícitos en los distintos niveles institucionales, las actividades extraacadémicas y la participación de colectivos universitarios en acciones comunitarias, son algunos indicadores de ejecución en este eje.

3.2. Formación de profesionales

El eje de formación de profesionales puede ser observado con una doble perspectiva, asimilándolo a la propuesta de Christensen et al. (2007). Así, en primer lugar, se refleja en la

²⁰ Aspen Institute, 2002.

²¹ Véanse en este sentido y entre otros, Ghoshal. (2003), Gioia, (2002) y los informes del Global University Network for Innovation (GUNI) (2006, 2007).

²² Los parámetros que conforman la tipología de stakeholders de Mitchell et al. (1997) y Agle et al. (1999) son:

- El poder entendido como la habilidad o posibilidad que tienen algunos individuos para alcanzar los objetivos que desean, imponiendo su voluntad sobre otros en una relación social.
- La legitimidad es una percepción generalizada de que las acciones de un individuo o de una entidad son apropiadas dentro de unos límites sociales, construidos con normas, valores, creencias o definiciones.
- La urgencia o necesidad de atención inmediata en función de la sensibilidad temporal (al no poder ser aceptado un retraso) y la criticidad (importancia de las consecuencias o daño de la no atención).

A partir de la combinación de estos tres parámetros, definen diferentes tipologías, cuyo primer nivel establece:

- Grupos cruciales o definitivos, cuando satisfacen los tres parámetros anteriores.
- Grupos expectantes, cuando tienen dos de las anteriores características.
- Grupos latentes, cuando solamente se contempla uno de los parámetros.

incorporación de estas cuestiones éticas en los curriculums universitarios, a modo de contenidos obligatorios, centrándose el debate en los últimos años en cómo deben ser éstos propuestos, grados o postgrados²³. En segundo lugar, se aborda la RSC como contenido transversal en otras asignaturas, de forma que los valores éticos, sociales, medioambientales,... sean valores subyacentes en el desarrollo e impartición de las materias que conforman los planes de estudio.

Con esta orientación, parece importante señalar que cuando las U&BS ofrecen contenidos de RSC, éticos, de sostenibilidad, bien sea como contenidos básicos, bien sea como contenidos subyacentes, la atmósfera y el entorno institucional, las relaciones entre los diferentes niveles y miembros de las instituciones, el respeto a reglas y normas, legales o no, etc., debe ser coherente con la enseñanza propuesta²⁴.

Como en el eje anterior, el eje de formación de profesionales puede también ser identificado con las tres responsabilidades elementales. Por una parte, la responsabilidad económica, puesto que esta función de profesionalización forma parte de la misión de estas instituciones. También la responsabilidad social, en la cual tanto las acciones con consecuencias dentro y fuera del entorno académico son relevantes. Y por último, la responsabilidad medioambiental, con la consideración de contenidos, explícitos e implícitos, de profundidad y de transversalidad, que incorporen esta perspectiva.

Los stakeholders cruciales o definitivos (Mitchell et al., 1997) en este eje son los estudiantes y los docentes, los primeros como pacientes y los segundos como agentes del proceso docente. En cuanto al resto de stakeholders, todos tienen unos intereses identificables y diferenciables, con distintas combinaciones de legitimidad, poder y urgencia.

3.3. Investigación

Las U&BS tienen un gran compromiso con la investigación desde diferentes puntos de vista. No es solamente una tarea más a llevar a cabo en estas instituciones, sino que se trata de un objetivo fundamental, integrado en su misión: el avance del conocimiento, en general, y de la RSC como objeto de investigación, en particular. Como Descoings (2007, 24) propone: "Obviamente, investigación y experiencia deben ponerse a disposición de la sociedad como un todo"²⁵.

En ese sentido, la investigación, como eje de actuación de las U&BS desarrolla una de sus finalidades básicas hacia la sociedad. El actual panorama organizacional, con una creciente aplicación de estrategias empresariales responsables, cuestionando qué se hace, cómo se

²³ Destacan, en este sentido, Sims (2000), Rossouw (2002), Sims y Brinkmann (2003), Alsop (2003), Evans y Robertson (2003), Hartman y Hartman (2005), Swanson (2005) y Swanson y Frederick (2005) entre otros.

²⁴ En este sentido, Mitroff (2004) hace un alegato sobre las incoherencias e inadecuadas actitudes en universidades y escuelas de negocio americanas sobre esta materia.

²⁵ "Obviously, research and expertise must be made available to society as a whole".

hace, porqué se hace, qué consecuencias hay, ... debe recibir también desde las instituciones académicas, a través de la investigación, la correspondiente respuesta. La producción científica en RSC, ética, sostenibilidad, y la incorporación transversal de estos conceptos en todos los campos es el objetivo que debe pretenderse para satisfacer la demanda no sólo empresarial, sino también social, de tales contenidos.

En términos de investigación, las denominadas responsabilidades básicas (económica, social y medioambiental) se ven involucradas. Y además en la doble perspectiva comentada: por un lado, como objeto específico de investigación, y por otro, en cuanto a los criterios a considerar en la selección, definición, desarrollo e implantación de cualquier investigación.

Como en otros temas, la coherencia en este eje exige de una auténtica internalización de la RSC por parte de los agentes directos de la actividad investigadora, es decir, los investigadores y la institución, como soporte de los primeros. Estos son stakeholders internos y estratégicos, que afectan al funcionamiento de la entidad. En la actividad investigadora se pueden identificar también stakeholders morales, como por ejemplo la sociedad en general o los estudiantes. Además de los citados, el resto de los grupos de interés relacionados anteriormente tienen una participación claramente delimitada en este eje de investigación.

Cuestiones como la existencia de códigos éticos aplicados a la investigación en cualquiera de sus fases de desarrollo, la autorregulación sobre los fondos financieros dedicados a esta actividad o la publicidad de los resultados, deben ser debatidas y consensuadas en el ámbito académico investigador.

3.4. Como empresa

Las U&BS son, independientemente de los ejes de actuación ya valorados, como cualquier organización. Por ello, en la gestión de recursos humanos y materiales para alcanzar los objetivos propuestos, se pueden identificar las responsabilidades económica, social y medioambiental. Estas instituciones, por su misión de servicio a la sociedad, por el alto nivel formativo de sus miembros, por lo que la educación universitaria representa, ... tienen una gran influencia en la comunidad y trabajan por y para la sociedad (Van Damme, 2002; GUNI, 2006, 2007).

Puesto que la propuesta en este trabajo y en cuanto a este eje es la consideración de la RSC en U&BS al igual que en otras organizaciones empresariales, se destacan únicamente algunos aspectos en los cuales las instituciones académicas deberían actuar como modelo para otras entidades. Actuaciones en la que se destaque:

- Una total transparencia en sus sistemas informativo-contables
- El diseño y aplicación de políticas sociales con los "empleados"
- La innovación continua para la RSC
- Unas mejoras medioambientales constantes
-

Y como no podía ser de otra manera, aplicación de instrumentos de RSC, que permitan evaluar la responsabilidad, bien sean códigos de conducta, estándares o normas que, aunque con frecuencia se utilizan como sinónimos, presentan diferencias significativas²⁶.

La incorporación de parámetros de responsabilidad social en la gestión empresarial está soportada por la aplicación de las mencionadas herramientas, de carácter parcial o integral. El diseño, implantación, control y evaluación de las mismas permite a las organizaciones coordinar objetivos económicos, sociales y medioambientales, pudiendo componer, de esta forma, una única estructura de decisión responsable. Por ello, para poder calificar y evaluar una organización como socialmente responsable, es necesario convertir las actuaciones empresariales en términos de variables cualitativas y cuantitativas que, sometidas a un cierto nivel de control, avalen la calificación otorgada.

En este eje de actuación de las U&BS a modo de organizaciones empresariales, se identifican las tres responsabilidades y aparecen involucrados todos los stakeholders relacionados inicialmente.

4. Una propuesta de trabajo: la evaluación de la RSC en las U&BS

A pesar de la creciente implantación de estrategias e instrumentos de RSC en las empresas españolas y europeas, son las grandes compañías las que tienen asumida plenamente la importancia de estas políticas. Sin embargo, “según el Directorio Central de Empresas (DIRCE), a 1 de enero del año 2006 había en España 3.161.480 PYME (empresas comprendidas entre 0 y 249 asalariados). Es decir, el 99,87 por ciento de las 3.165.619, empresas que conforman el censo, excluida la agricultura y la pesca”²⁷.

²⁶ Con la intención de eliminar imprecisiones terminológicas, los contenidos considerados en cada uno de estos tres conceptos son los siguientes:

- Código de conducta: Declaración formal de valores y prácticas bajo los cuales decide actuar una organización. Son normas que se compromete a seguir y a exigir a sus proveedores.
- Estándares: Son acuerdos, principios o sistemas de gestión documentados, establecidos por un tercero, utilizados como referentes o guías orientados para alcanzar un determinado resultado previamente definido.
- Normas: Las normas son documentos con especificaciones técnicas de aplicación voluntaria, generalmente aceptadas. Habitualmente son documentos consensuados que proporcionan procedimientos, directrices o especificaciones para la actuación de las organizaciones.

²⁷ Empresas españolas según estrato de asalariados y porcentaje del total. DIRCE 2006

| Sin asalariados | Microempresas | Pequeñas | Medianas | PYME | Grandes | Total |
|-----------------|---------------|----------|----------|-----------|-----------|-----------|
| | 0-9 | 10-49 | 50-249 | 0-249 | 250 y más | |
| 1.612.902 | 2.973.857 | 163.825 | 23.798 | 3.161.480 | 4.139 | 3.165.619 |
| 50,95 | 93,94 | 5,18 | 0,75 | 99,87 | 0,13 | 100 |

Fuente: INE, DIRCE (datos enero de 2006). España. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2006), p. 5.

Es en este segmento empresarial en el cual confluyen dos circunstancias de interés para este trabajo:

- por su gran significación y peso, será la expansión de la RSC en este ámbito la que realmente represente un verdadero enraizamiento de la responsabilidad en la cultura empresarial, en España y en el resto de países del mundo
- la mayor parte de los licenciados de nuestras U&BS desarrollarán su carrera profesional en este tipo de organizaciones.

Con este escenario, la responsabilidad de las U&BS en la RSC se convierte entonces en un gran compromiso, aún pendiente de responder. Y es en este sentido en el que se enmarca esta propuesta, que pretende iniciar una línea de trabajo para afrontar el reto que deben asumir las instituciones académicas en el ámbito de la ética, de la sostenibilidad y de la responsabilidad.

El objetivo final de la propuesta que desde aquí se realiza es la evaluación de la RSC en las U&BS sobre la base de los cuatro ejes descritos como elementos conformadores de la misión de estas instituciones. Cada uno de ellos tiene la suficiente relevancia como para ser considerado de forma diferenciada.

La propuesta que se hace se encamina hacia la definición, seguimiento, control y análisis evolutivo de una serie de indicadores para cada uno de los ejes considerados, a modo de panel de la RSC, de forma que puedan ser evaluadas y comparadas las instituciones, horizontal y verticalmente, en cuanto al cumplimiento de valores responsables.

La orientación pretendida para el futuro trabajo a desarrollar se resume en la siguiente tabla:

Tabla 2. Propuesta de trabajo para cada uno de los ejes de actuación de las U&BS

| Eje de actuación | Línea de desarrollo del eje | Guías para la evaluación |
|----------------------------|--|---|
| Formación de personas | Perspectiva externa: seguimiento de egresados. Perspectiva interna: normas o reglas de funcionamiento. | Gestión de asociaciones de antiguos alumnos. Existencia de códigos de conducta implícitos o explícitos. Actividades extraacadémicas: tipo y cantidad. Participación de colectivos universitarios en acciones comunitarias. |
| Formación de profesionales | Horizontalmente: las materias específicas. Verticalmente: los contenidos transversales en todas las materias. | Materias de RSC, ética, sostenibilidad o similares. Orientación de las prácticas. Declaración de contenidos subyacentes. Gestión de los conflictos docentes. |
| Investigación | Primer nivel: los resultados y el avance del conocimiento en ética, RSC y sostenibilidad. Segundo nivel: la gestión de la investigación y sus resultados. | Existencia de códigos éticos aplicados a la investigación. Autorregulación sobre el origen y el destino de los fondos financieros de investigación. Transparencia en el avance del conocimiento. |
| Como empresa | Dimensión interna: hacia lo | Gestión de derechos y patentes. Gestión de stakeholders. |

que afecta. Memoria de sostenibilidad.
Dimensión externa: hacia lo Instrumentos de RSC.
que se ve afectado.

En el primer eje, Formación de personas, la valoración de la RSC puede ser realizada desde dos perspectivas. Desde un punto de vista externo, asumiendo una cierta responsabilidad sobre los egresados, mediante el seguimiento de sus proyectos personales y profesionales. Una adecuada organización de la información y una gestión eficaz por medio de asociaciones de postgraduados pueden ser herramientas para manejar los indicadores de evaluación y ejecución que se definan. Desde un punto de vista interno, la aplicación de normas o reglas de funcionamiento, que definan el marco para el desarrollo de actividades extraacadémicas o la posible acción social interna y externa propuesta a los estudiantes, pueden ser indicados a modo de ejemplo de desarrollo de este eje.

La base de responsabilidad de la Formación de profesionales se concreta sobre los conocimientos transmitidos a los alumnos a lo largo de su periodo formativo. Se puede valorar horizontalmente, considerando la oferta de materias específicas, y de forma vertical, teniendo en cuenta la orientación y el desarrollo de estos contenidos en las diferentes materias que conforman los planes de estudio (grado, postgrado y otras titulaciones). El número de créditos específicos, la descripción de contenidos, la consideración de parámetros éticos y de responsabilidad en las competencias y habilidades pretendidas en las diferentes materias, o la orientación de las prácticas docentes y empresariales, se ajustan a las líneas de propuestas para este eje.

La Investigación puede ser evaluada en dos niveles, que responden a dos cuestiones muy concretas: qué y porqué se investiga el primero y cómo el segundo. Ambos niveles pueden ofrecer datos sobre la perspectiva responsable de este eje. Pueden servir de guía de evaluación y ejecución la existencia de códigos éticos en este ámbito, explícitos o implícitos, internos, de la correspondiente institución, o externamente asumidos por el sector académico; la gestión del conocimiento desarrollado; los métodos de implantación e innovación; la transparencia y la difusión del avance.

Para el cuarto y último eje, las líneas de desarrollo propuestas coinciden con la orientación que se pretenda de la RSC, al igual que en cualquier organización. Se han destacado aquí las dimensiones internas y externas por estar esta clasificación orientada hacia “quién afecta” y “a quién afecta”, cuestión que se ha valorado como fundamental en el caso de las U&BS. De las guías para la evaluación se destaca la utilización de instrumentos de RSC, entre los que se quiere poner énfasis en la Memoria de sostenibilidad del Global Reporting Initiative (GRI).

El GRI, organismo de gran influencia en la RSC y cuya propuesta de Memoria de sostenibilidad es internacionalmente conocida y utilizada, en su página web²⁸ ofrece una

²⁸ www.globalreporting.org, fecha de consulta: 20 de agosto de 2008.

amplia información entorno a su estructura, propuestas de trabajo, instrumentos de comunicación y usuarios de su modelo de memoria de sostenibilidad. Como cuestiones de interés para este trabajo, se señalan dos informaciones de dicha página web:

- Como ejemplo de entidades universitarias que registran su memoria de sostenibilidad en el GRI aparecen solamente dos: University of Hong Kong, China, y University of Florida, USA. En otros sectores o ámbitos, se ofrece esta misma información por medio de una amplia base de datos de usuarios.
- De las 359 memorias registradas en los meses transcurridos de 2008, referidas a 2007, ninguna, de ningún país, corresponde a una U&BS. España tiene una gran presencia en dicha lista (76 entidades que representan el 21,17% del total), destacando el sector financiero, con 25 entidades (el 32,89% del total de entidades españolas y el 6,96% del total de entidades, de cualquier sector, de cualquier país).

A modo de conclusión, se puede afirmar que desde las U&BS hay que asumir la responsabilidad que corresponde en la RSC, por lo que los académicos, docentes e investigadores, la propia institución y la sociedad en general, tienen una gran tarea por delante, pretendiendo este trabajo ofrecer una primera aproximación a la misma.

5. Bibliografía

- Agle, B.R., Mitchell, R.K., & Sonnenfeld, J.A. (1999): "Who matters to CEOs? An investigation of stakeholder attributes and salience, corporate performance, and CEO values". *Academy of Management Journal*, 42, 507-525.
- Alsop, R. (2003): "Right and wrong: Can business schools teach students to be virtuous?" *Wall Street Journal*, september, 9th.
- Aspen Institute (Initiative for Social Innovation through Business) (2002): Where will they lead? MBA student attitudes about business and society. New York. <http://aspeninstitute.org/isib/pdfs/sas.pdf>. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2007.
- Baron, D.P. (2001): "Private Politics, Corporate Social Responsibility, and Integrated Strategy". *Journal of Economics & Management Strategy*, 10, 7–45.
- Bowen, H. R. (1953): *Social responsibilities of the businessman*. New York: Harper&Row.
- Brennan J.; Lebeau, Y. (2002): "The role of universities in the transformation of societies. An international research project" 15^a Annual Conference Annual of CHER. September 2002. Vienna, Ostrich.
- Carroll, A. B. (1981): *Business and society: managing corporate social performance*. Boston: Little, Brown.
- Carroll, A. B. (1991): The pyramid of corporate social responsibility: Toward the moral management of organizational stakeholders. *Business Horizons*, 34, 39-48.
- Carroll, A. B. (1999): "Corporate Social Responsibility: Evolution of a Definitional Construct". *Business and Society*, 38(3), 268-295.
- Christensen, L.J.; Peirce, E.; Hartman, L.P.; Hoffman, W.M.; Carrier, J. (2007): "Ethics, CSR, and Sustainability Education in the Financial Times Top 50 Global Business Schools: Baseline Data and Future Research Directions". *Journal of Business Ethics*. (73), 347–368.
- De la Cuesta González, M. (2004): El porqué de la responsabilidad social corporativa. *Boletín Económico de ICE*, nº 2813, pp. 45-58.
- De la Cuesta González, M; Rodríguez Duplá, L. (2004): Responsabilidad social corporativa. Salamanca, Universidad Pontificia de Salamanca.
- Descoings, R. (2006): "Universities, a social duty". *OECD Observer*. (255).May. pp. 24-25. España. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2006): Retrato de las PYME2007. www.ipyme.org/NR/rdonlyres/D86BB6D9-EB28-4DFC-BCC7F10F5008E787/0/Retrato2007.pdf. Fecha de consulta: 20 de agosto de 2008.
- Evans, F.J.; Robertson, J.W. (2003): Business school deans and business ethics". Association to Advance Collegiate Schools of Business (AACSB) Annual meeting. New Orleans.
- Ferrell y Peterson (2005): *Business Ethics: The new challenge for business schools and corporate leaders*. ME. Sharpe, Armonk. New York.
- Ghoshal, S. (2003): "B schools share the blame for Enron: Teaching brutal theories leads naturally to management brutality". *Business Ethics*, 17(3), 4.
- Gioia, D. A. (2002): "Business Education's Role in the Crisis of Confidence in Corporations". *Academy of Management Executive* 16(3), 142–144.

- Global Reporting Initiative (GRI): www.globalreporting.org. Fecha de consulta: 20 de agosto de 2008.
- Global University Network for Innovation (2006, 2007): Higher education in the world.
- Godfray, P.C.; Hatch, N.W. (2007): "Researching Corporate Social Responsibility: An agenda for the 21st century". *Journal of Business Ethics*. (70), 87-98.
- Hartman, L.; Hartman, E. (2005): "How to teach Ethics: Assumptions and arguments". *Journal of Business Ethics Education* (1), 165-212.
- Hosmer, L. T. (1985): "The other 338: Why a Majority of Our Schools of Business Administration do Not Offer a Course in Business Ethics". *Journal of Business Ethics*. (4), 17-22.
- Hosmer, L. T. (1999): "Somebody Out There Doesn't Like us: A Study of the Position and Respect of Business Ethics at Schools of Business Administration". *Journal of Business Ethics*. (22), 91-106.
- Kaemerle, K. (2003): "Sustainability Trends in Business Education". In *Business*. July/August 2003. pp. 23-24.
- Lozano, J.M. (2006): De la responsabilidad social de la empresa (RSE) a la empresa responsable y sostenible (ERS). *Papeles de economía española*, nº 108 págs 40-62. Madrid. FUNCAS.
- Margolis, J.D.; Walsh, J.P. (2001): "People and Profits: The search for a link between a company's social and financial performance". Lawrence Erlbaum Associates, Mahwah, New Jersey.
- Matten, D.; Moon, J. (2004): "Corporate Social Responsibility Education in Europe". *Journal of Business Ethics*. (54), 323-337.
- Mitchell, R.; Agle, B.; Wood, D. (1997): "Toward a theory of stakeholder identification and salience: defining the principle of who and what really count". *Academy of Management Review*, 22:853-886.
- Mitroff, I. (2004): An open letter to the deans and faculties of American business schools. www.mitroff.net/documents/OpenLetterToDeans.pdf. Fecha de consulta: 12 de septiembre de 2007
- Muijen, H.S.C.A. (2004): "Corporate Social Responsibility Starts at University". *Journal of Business Ethics*, (53), 235-246.
- Rossouw, D. (2002): "Three approaches to teaching business ethics". *Teaching Business Ethics*, (6), 411-433.
- Sims, R. (2000): "Teaching Business Ethics: A case study of an ethics across the curriculum policy". *Teaching Business Ethics*, (6.4), November, 437-443.
- Sims, R.; Brinkmann, J. (2003): "Business Ethics Curriculum Design: Suggestions and Illustrations". *Teaching Business Ethics*, (7.1), February, 69-86.
- Stewart, T.A. (2006): "Corporate social responsibility: getting the logia right". *Harvard Business Review*, December, 14.
- Swanson, D.L (2005): "Business Ethics Education at Bay: Addressing a Crisis of Legitimacy". *Issues in Accounting Education*. 20 (3), 247-253.
- Swanson, D.L.; Frederick, W.C. (2005): "Denial and Leadership in Business Ethics Education", in Ferrell y Peterson (2005): *Business Ethics: The new challenge for business schools and corporate leaders*. ME. Sharpe, Armonk. New York. 222-240.

UNESCO (2005): *Towards Knowledge Societies*. Paris: UNESCO.

Van Damme, D. (2002): "Outlooks for the International Higher Education Community in Constructing the Global Knowledge Society". Global Forum UNESCO. Paris. October.

Wheeler, D.; Horvath, D.; Victor, P. (2001): "Graduate Learning for Business and Sustainability". *Journal of Business Administration and Policy Analysis*. 27–29, 167 –187.